

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

## ACUERDO N°: 82

MAT.: Aprueba Plan Municipal de  
Cultura.

Romeral, 13 de Julio de 2.022.

El Concejo Municipal de Romeral en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 13 de julio de 2022 y en virtud de sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad el PMC de Romeral, Plan Municipal de Cultura, periodo 2023 – 2026 y su incorporación al PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal.

Participaron en el presente acuerdo, los siguientes señores

concejales:

- 1.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 2.- Sr. JOSE ARELLANO LYNCH.
- 3.- Sr. CARLOS CISTERNA NEGRETE.
- 4.- Sr. LUIS HERNANDEZ MUÑOZ.
- 5.- Sr. LUIS MARIN DIAZ.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.
- 7.- Sr. CARLOS VERGARA ZEREGA, Alcalde.

DOY FE



SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y  
EL PATRIMONIO DEL MAULE

11 ENE 2023

DOCUMENTO RECIBIDO  
HORA: